



Referencia:	2023/00002388R
Procedimiento:	CONVOCATORIAS ESTABILIZACIÓN - CONCURSO
Asunto:	CONVOCATORIA ESTABILIZACIÓN CONCURSO- 3 PLZS. TÉCNICO ALPE SUPERIOR
Interesado:	
Representante:	
Sección de Recursos Humanos	

RESOLUCIÓN:

Detectado error material en el Decreto nº 2023/00879 de fecha 16 de febrero de 2023, por el que se aprueba el listado definitivo de admitidos y excluidos en la convocatoria de 3 plazas de TECNICO ALPE SUPERIOR incluidas en la Oferta de Empleo Público de Estabilización Extraordinaria por el Sistema Selectivo de Concurso, publicada en Bopma nº 210 de fecha 03/11/2022

Considerando el art. 109.2 de la **Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas** que establece que las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos.

En virtud de la delegación de potestades efectuada mediante Decreto de Alcaldía nº 2020/004552 de fecha 24.11.2020, publicado en el BOPMA nº 24 de fecha 05-02-2021 y conforme el art. 9 de la ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, RESUELVO:

PRIMERO. - Rectificar el Decreto nº2023/879 de fecha 16 de febrero de 2023 en el sentido de:

DONDE DICE: Vistas las Bases Regulatoras de la Convocatoria para la **provisión en propiedad como Funcionario/a de Carrera** de 3 plazas de TÉCNICO ALPE SUPERIOR...

DEBE DECIR: Vistas las Bases Regulatoras de la Convocatoria para la **provisión en propiedad como Personal Laboral fijo** de 3 plazas de TÉCNICO ALPE SUPERIOR...



Ayuntamiento de Benalmádena



SEGUNDO. - Ordenar su publicación en los medios de difusión establecidos en las Bases Regulatoras.

Lo manda y firma el Concejal Delegado de Personal, Deportes, Medio Ambiente y Parques y Jardines, Vías y Obras, Contratación, en la fecha y lugar indicados, de lo que doy fe.